



**CENTRO DE  
ACOPIADORES DE  
CEREALES**

19 de Junio de 2007

**BOLETIN N° 1.717**

**PCIA. DE BUENOS AIRES: COMISION DE MEDIO AMBIENTE**

Buenos Aires, 17 de Mayo de 2007

Señor Asociado

Tenemos el agrado de comunicarle que se ha constituido, en el seno de este Centro, una Comisión de Medio Ambiente, con el propósito de coordinar todas las acciones necesarias para la mejor adecuación de las plantas de acopio a las normas vigentes en la provincia de Buenos Aires.

Esta Comisión se pone a disposición de todos los asociados para lo que estimen necesario.

En su primera reunión creemos conveniente aclarar los siguientes puntos:

- 1) Según el Decreto N° 96/07 de la provincia de Buenos Aires, existe un plazo de 6 meses que vence a fines de agosto, para la presentación de la Auditoria Ambiental de Adecuación.
- 2) Esta Auditoria deberá estar informada por un técnico inscripto en la Secretaría y consiste en:
  - a) describir la actividad en cuanto a almacenaje, clasificación, acondicionamiento, conservación, etc.
  - b) requerimientos técnicos de funcionamiento en cuanto al grado de cumplimiento de los aspectos que figuraban en el viejo Decreto N° 890 como por ejemplo playa de camiones, zona de carga y descarga, secadora, etc.
  - c) las medidas que se implementaron a fin de mitigar los impactos en cuanto a generación de gases de combustión y material particulado, ruidos, explosivos, tránsito vehicular, generación de residuos, etc. y propuestas de nuevas medidas.
  - d) planes de seguimiento ambiental a fin de monitorear el desempeño ambiental.
- 3) Se estima que lo más conveniente para las empresas acopiadoras es que ordenen este trabajo a sus asesores técnicos con quienes tengan conocimiento y confianza técnica, especialmente en el conocimiento de plantas y funciones de los acopios. Controlar que estén inscriptos en la Secretaría.
- 4) No obstante lo señalado en el punto anterior, invitamos a quienes quieran indagar al respecto que formulen las respectivas consultas a este Centro.
- 5) La Comisión recomienda que, a efectos de la mayor y mejor representación institucional, se utilice a este Centro como canal para las presentaciones y, a través de esta Comisión, también plantear las dudas y necesidades que vayan surgiendo en el futuro.